

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

13156

Trámite de audiencia en el procedimiento de resolución del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Presidenta del IMAS de 26 de marzo de 2014 por la que se convoca un concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de la escala de la Administración especial, subescala técnica, clase personal técnico medio, especialidad ATS/DUI

Trámite de audiencia en el procedimiento de resolución del recurso de alzada interpuesto por la señora Josefina Escobar Arroyo contra la Resolución de la Presidenta del IMAS de 26 de marzo de 2014 por la que se convoca un concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de la escala de la Administración especial, subescala técnica, clase personal técnico medio, especialidad ATS/DUI

Antecedentes de hecho

Con fecha de entrada 25 de abril de 2014 y registro núm. 14396, la señora Josefina Escobar Arroyo interpuso un recurso de alzada contra la Resolución de la Presidenta del IMAS de 26 de marzo de 2014 por la que se convoca un concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de la escala de la Administración especial, subescala técnica, clase personal técnico medio, especialidad ATS/DUI, la cual fue publicada en el BOIB núm. 45 de 3 de abril de 2014.

Fundamentos de Derecho

Primero.- La Resolución que es objeto de recurso se publicó en el BOIB el día 3 de abril de 2014 y, en consecuencia, el período para presentar las instancias para participar en el proceso selectivo empezó el día 4 de abril de 2014 y acabó el día 23 del mismo mes y año.

El recurso de alzada se interpuso el 25 de abril de 2014; fecha en la cual ya había acabado el plazo para la presentación de instancias, por lo tanto y en consecuencia, las personas aspirantes se habían convertido ya en interesadas en el procedimiento.

De acuerdo con los datos que constan en la Sección de Gestión del Departamento de Recursos Humanos, se presentaron setecientas cincuenta y nueve (759) personas aspirantes.

Segundo.- En el artículo 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se dispone que las personas interesadas, en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, pueden alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Tercero.- Habida cuenta que hay una pluralidad de personas interesadas y con el fin de complementar el trámite de audiencia del art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, es procedente publicar en el BOIB la apertura del trámite de audiencia e informar a todas las personas interesadas que pueden alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunas en relación al procedimiento de referencia durante el plazo de 10 días a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Cuarto.- Visto lo que se dispone en el art. 3 de los Estatutos del IMAS, aprobados por Acuerdo del Pleno del Consejo de Mallorca de 8 de febrero de 2012 (BOIB núm. 28, de 21-2-2012), la Presidencia ejerce todas aquellas competencias no atribuidas expresamente por estos Estatutos a ningún otro órgano del IMAS, de acuerdo con la normativa vigente.

Resolución

Primero.- Abrir el trámite de audiencia en el procedimiento de resolución del recurso de alzada interpuesto por la Señora Josefina Escobar Arroyo contra la Resolución de la Presidenta del IMAS de 26 de marzo de 2014 por la que se convoca un concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de la escala de la Administración especial, subescala técnica, clase personal técnico medio, especialidad ATS/DUI.

Segundo.- Informar a todas las personas interesadas que pueden alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunas en relación al procedimiento de referencia durante el plazo de 10 días a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta



Resolución en el BOIB.

Tercer.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Palma, 17 de julio de 2014

La presidenta de l'IMAS

Catalina Cirer Adrover

